

¿Dónde encuentro más información?



Visite sfelections.gov/voterportal o escanee este código QR para consultar los datos de su inscripción, acceder a su *Folleto de Información para Electores* y a su boleta de muestra, seleccionar el idioma o el formato de preferencia para sus materiales electorales, rastrear su boleta, consultar sus representantes electos y distritos electorales, y más.

¿Le interesa ser auxiliar electoral o trabajar con el Departamento?



Postúlese para colaborar como auxiliar electoral y reciba un estipendio de hasta \$295 por ayudar a la ciudadanía el Día de las Elecciones. Visite sfelections.gov/pwa, escanee este código QR o llame al (415) 558-6120.

Para consultar las oportunidades de empleo disponibles en el Departamento de Elecciones, visite sf.gov/employment-and-volunteer-opportunities-info.

¿Quiere ayudar a ahorrar dinero y papel? ¡Opte por el folleto digital!



Puede optar por no recibir el *Folleto de Información para Electores* por correo y consultarlo en línea en sfelections.gov/vip. Así se ahorran papel y recursos municipales. Envíe su solicitud en sfelections.gov/voterportal o escaneando este código QR.

¿Preguntas? ¡Contacte al Departamento de Elecciones!

English: (415) 558-6100
中文: (415) 558-6102
Español: (415) 558-6103
Filipino: (415) 558-6104
Tiếng Việt: (415) 558-6105
TTY: (415) 558-6108

Departamento de Elecciones
1 Dr. Carlton B. Goodlett Pl.
Ayuntamiento, Sala 48
San Francisco, CA 94102
   / [sfelections](https://sfelections.gov)
sfvote@sfgov.org | sfelections.gov

CADA VOTO, UNA GOTA



ESTE OTOÑO, SEAMOS MAREA

Elecciones Generales Consolidadas 3 de noviembre de 2026



¿Necesita inscribirse para votar o actualizar su inscripción electoral para que su boleta y los materiales electorales se envíen al domicilio correcto? Visite registertovote.ca.gov o comuníquese con nosotros para solicitar un formulario en papel.



Las boletas y los materiales electorales están disponibles en español, chino, inglés, filipino y vietnamita. Para indicar su idioma de preferencia, visite sfelections.gov/language.



Elija la vía de emisión que más le convenga: vote por correo (las boletas se enviarán a principios de octubre), vote en persona en el Centro de Votación del Ayuntamiento (abre el 5 de octubre) o vote en su mesa electoral el Día de las Elecciones. Todas las vías de emisión son seguras y accesibles. Obtenga más información en sfelections.gov/waystovote.



CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO
DEPARTMENT OF ELECTIONS



¿Qué se vota?

En las Elecciones del 3 de noviembre de 2026, el electorado de San Francisco votará por cargos federales, estatales, judiciales y locales: gobernador/a, vicegobernador/a, secretario/a de Estado, contralor/a, tesorero/a, procurador/a general, comisionado/a de Seguros, superintendente/a estatal de Instrucción Pública, miembro de la Junta de Ecuilización, congresista, asambleísta estatal, judicaturas de la Corte Suprema y de la Corte de Apelación, tres consejeros de Educación de San Francisco y un/a director/a del BART por el Distrito 8. La ciudadanía de los Distritos de Supervisión 2, 4, 6, 8 y 10 también elegirá a su supervisor/a.

¿Cuáles son mis opciones para votar?



1. Votar por correo

A principios de octubre, el Departamento de Elecciones enviará un paquete electoral —con una boleta oficial, instrucciones, una calcomanía de «¡Ya voté!» y un sobre de emisión del voto con franqueo pagado— a cada persona inscrita para votar a nivel local. El sistema de Voto Accesible por Correo en línea —con boletas de lectura en pantalla compatibles con dispositivos personales de asistencia— también se habilitará para todo el electorado en sfelections.gov/access.

Ya sea que use una boleta de papel o una boleta accesible, deberá completar tres pasos:

	Boleta de voto por correo en papel	Boleta de voto accesible por correo
1 Marque la boleta	Lea las instrucciones impresas en la boleta antes de marcar sus selecciones.	Acceda a la boleta en sfelections.gov/access y siga las instrucciones en línea antes de marcar sus selecciones.
2 Prepare el sobre de emisión	Desprenda el talón de cada tarjeta de la boleta; introduzca las tarjetas de la boleta en el sobre de emisión del voto. Llene el sobre con sus datos, fírmelo y séllelo.	Imprima su boleta marcada e introdúzcala en el sobre de emisión del voto. Llene el sobre con sus datos, fírmelo y séllelo.
3 Devuelva su boleta lo antes posible	✓ Para que sean contabilizadas, las boletas remitidas por correo deben llevar matasellos de fecha igual o anterior al 3/NOV, Día de las Elecciones, y ser recibidas por el Departamento de Elecciones a más tardar el 10/NOV. Si decide remitir su boleta por correo el mismo Día de las Elecciones, llévela a una oficina postal y solicite un matasello manual («manual postmark») en el mostrador. <i>¿Por qué? El correo depositado en un buzón del USPS el Día de las Elecciones corre el riesgo de no recibir matasellos o de no ser recolectado hasta el día siguiente. Las boletas con matasellos fuera de plazo no serán admisibles al escrutinio.</i> ✓ Para que sean contabilizadas, las boletas devueltas en persona deben entregarse en una mesa electoral o depositarse en una urna segura oficial a más tardar a las 8:00 p.m. del 3/NOV, Día de las Elecciones.	



El Departamento de Elecciones pone a su disposición 37 urnas seguras oficiales en todos los vecindarios de San Francisco. Estas urnas seguras permanecerán abiertas las 24/7, desde el 5 de octubre hasta las 8:00 p.m. del 3 de noviembre, Día de las Elecciones. Para localizarlas, visite sfelections.gov/dropboxes.



2. Votar con anticipación en el Ayuntamiento

El Centro de Votación del Ayuntamiento estará a disposición de todas y todos los sanfranciscanos que deseen inscribirse para votar, votar en persona, utilizar equipos de votación accesibles, recibir asistencia con la emisión del voto o entregar su boleta de voto postal:

- lun–vie, 5/OCT–2/NOV, 8:00–17:00 (salvo el 12/OCT, Día de los Pueblos Indígenas)
- sáb–dom, 24-25/OCT y 31/OCT–1/NOV, 10:00–16:00
- Día de las Elecciones, martes 3/NOV, 7:00–20:00



3. Votar en su mesa electoral

El Día de las Elecciones, habrá 501 mesas electorales disponibles para votar en persona y entregar la boleta de las 7:00 a las 20:00. Más de 2,000 auxiliares electorales, muchos de ellos bilingües, brindarán asistencia a los electores en su idioma en las mesas electorales en la jornada electoral. La dirección de su mesa electoral, junto con la información de accesibilidad, figurará en la contraportada de su *Folleto de Información para Electores* (que se enviará por correo en octubre). También puede visitar sfelections.gov/myvotinglocation para localizar la mesa electoral que le corresponde.